

"Servicios de Limpieza y Vigilancia de las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida"

La Secretaría de la Cultura y las Artes en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 18 y 19 fracciones I, II, III, y IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, artículos 22 fracción XX, 23, 25, 27 fracción IV del Código de la Administración Pública de Yucatán, y artículos 11, Apartado B, fracción III, XI y 575, fracción XXIV, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, convoca a participar a todas las personas físicas y morales mexicanas que cuenten con capacidad técnica y económica suficiente para participar en la presente Licitación Pública para la contratación de los **"Servicios de limpieza y vigilancia de las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida"** de conformidad a lo indicado a continuación:

Licitación Pública	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir las bases	Visita a las Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Acto de apertura de Ofertas
SEDECULTA-EST-01-2021	\$3,000.00 (tres mil pesos M.N.)	20 de julio de 2021	21 de julio de 2021 10:00 horas	22 de julio de 2021 11:00 horas	27 de julio de 2021 11:00 horas
Partidas	Descripción del servicio		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Servicio de limpieza de las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida		30,600	Horas	
2	Sub partida 2.1	Servicio de Vigilancia de las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida	38,556	Horas	
	Sub partida 2.2		3,672	Horas	
	Sub partida 2.3		7,344	Horas	
	Sub partida 2.4		1,848	Horas	

INFORMACIÓN:

- Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:
 - Pagar el costo de las bases por **\$3,000.00** (son: tres mil pesos 00/100 M.N.), el pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Complejo Siglo XXI, Mérida, Yucatán, México en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas en un horario de 9:00 a 14:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 20 de Julio de 2021.
 - Presentarse a recoger las bases de esta Licitación Pública, donde se indican los requisitos y condiciones que deberán satisfacer los Licitantes, así como las especificaciones y características que conforman el servicio a prestar, se entregarán a los interesados previa acreditación del pago correspondiente, en las oficinas de la Secretaría de la Cultura y las Artes ubicadas en la calle 18 No. 2014 entre 23 y 25 Colonia García Ginerés de esta Ciudad de Mérida, Yucatán; en el horario de 9:00 a 15:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 20 de Julio de 2021.
- La junta de aclaraciones, los actos de apertura de ofertas y el fallo se realizarán en la Sala de Usos Múltiples (piso 2) del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicada en la Calle 60 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria.
- Los servicios objeto de esta Licitación Pública se realizarán en las instalaciones Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicada en la Calle 60 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán.
- El pago de los servicios se realizarán en moneda nacional, en un plazo máximo de 20 días naturales a partir de la presentación de la factura, siempre y cuando se hayan prestado los servicios a entera satisfacción de la Secretaría.
- El idioma en que los licitantes deberán presentar las proposiciones será en español.
- La moneda en que se presentará la proposición será en Peso Mexicano.
- Para la presente licitación pública la Secretaría de la Cultura y las Artes no otorgará anticipo alguno.
- El plazo del servicio iniciará a partir de la firma del contrato y concluirá el 31 de diciembre de 2021.

REQUISITOS

- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, así como encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas inscritas en el padrón de proveedores de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles. De igual forma el adjudicado presentará su manifestación de cumplimiento al artículo 48 y 69 Bis del Código Fiscal del Estado de Yucatán y los artículos 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- Los requisitos o condiciones estipuladas para esta Licitación Pública y las propuestas de los licitantes no podrán ser negociadas.